Universidad Complutense de Madrid

MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/031	
RESOLUCIÓN: 12 JUNIO 2026	**BOUC:** 12/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA BASICA	
DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL, PROCESOS COGNITIVOS Y LOGOPEDIA	
FACULTAD: PSICOLOGIA	

Resolución de fecha 31 de agosto de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALVAREZ SANCHEZ, FATIMA
BACHTOULA GONZALEZ, OMAR
CABRERA ALVAREZ, JESUS
CALVILLO TORRES, ROCIO
CRUZ GOMEZ, ALVARO JAVIER
DEL PINO MORALES, ANA BELEN
ESTEBAN RODRIGUEZ, LAURA
FRANCIA, LEA
FUENTES VERDUGO, ESMERALDA
GIMENEZ FERNANDEZ, TAMARA
GONZALEZ GOMEZ, ANA
LLAMAS CORNEJO, ICHASUS
OJEDO COLLAZO, FERNANDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
PUJALS, CONSTANZA	4
RUBIO RODRIGUEZ, PABLO	1

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
(3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(4) No presentar declaración jurada.
(5) Presentar la instancia fuera de plazo.
(6) _____

Código Seguro De Verificación	4665-7477-626CP736E-7153	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	31/08/2026 01:46:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4665-7477-626CP736E-7153		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	614F-4433-4541P744B-344C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	31/08/2026 14:35:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=614F-4433-4541P744B-344C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**4 septiembre 2026**
Hora:	**10:00 a 12:00**
Lugar:	**Despacho Sección Personal Fac. Psicología**

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por MAYENCO LOPEZ VICTORIA - DNI ***6406** el día 31/08/2026

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4665-7477-626CP736E-7153	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	31/08/2026 01:46:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4665-7477-626CP736E-7153		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	614F-4433-4541P744B-344C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	31/08/2026 14:35:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=614F-4433-4541P744B-344C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		